



MUNICIPALIDAD DE LOTA  
DIRECCION DE TRANSITO Y  
TRANSPORTE PUBLICO

**AUTORIZA ACTIVIDAD DEL  
"PROGRAMA CULTURA" DE NUESTRA  
CORPORACION**

DECRETO N° 1699 /

LOTA, 09 SET. 2015

**VISTOS:**

1. Oficio N° 62 de fecha 08/09/2015, del Sr. Daniel Vejar Valenzuela Encargado Seguridad Ciudadana al Sr. Director de Tránsito y Transporte Públicos; que solicita el cierre de calle P.A.Cerda, para desarrollar una actividad del "PROGRAMA CULTURA" de nuestra Corporación.-

2.- Ley 19880 de 22/05/2003, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración de Estado y, en uso de lo dispuesto en los artículos N° 12y N° 63 letra i) de DFL 1 de 09/05/2006, que fija texto refundido de la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

**DECRETO**

1.- Autorizase, la actividad "PROGRAMA CULTURA" de nuestra Corporación, ha desarrollarse en la Plaza de Armas de esta Comuna. Para el logro de esta actividad, se consulta el cierre de calle P.A.Cerda; en el tramo comprendido entre Calle Galvarino y calle A. Prat.-

2.- La presente actividad, se llevara a efecto el día sábado 12 de septiembre de 2015, en el horario de 13:00 a 23:00 hrs.-

3.- Solicitase a la Tercera Comisaria de Carabineros de Chile, realizar los desvíos de transito que estime necesario, para seguridad de los participantes y público en general.-

4.-Carabineros de Chile e Inspectores Municipales, adoptaran las medidas necesarias, para el correcto desarrollo de la presente actividad.-

**ANOTESE Y COMUNIQUESE A CARABINEROS DE CHILE, JUZGADO DE POLICIA LOCAL, DIRECCION DE TRANSITO, RELACIONES PUBLICAS, DEPARTAMENTO DE FISCALIZACION E INSPECCION, TRANSPARENCIA MUNICIPAL Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVASE.-**

  


**JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS  
SECRETARIO MUNICIPAL**

PMU/JMAB/VCA/LZP

  


**PATRICIO MARCHANT ULLOA  
ALCALDE**